COMPAÑIA DE TRANSPORTE
"PACHECO GARATE S.A"

Resolución Nº 99-3-1-1-170

Dirección: Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto **Teléfono: 2235-985**

CAÑAR – ECUADOR

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO

Cuenca.

De mi consideración:

Yo, ROMAN GONZALO MOREJON OCHOA, en mi calidad de Comisario Principal nombrado y legalmente posesionado por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A", del Cantón y Provincia del Cañar, ante usted, muy respetuosamente, tengo a bien presentar el INFORME de mis labores desarrolladas dentro del ejercicio económico por el período correspondiente al año 2008, conforme lo dispuesto en el Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento General de la Ley de Compañías.

1. Al inicio de mis actividades encomendadas por mis compañeros accionistas de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A", mi compromiso es precautelar los sagrados intereses de la Institución encaminadas a las disposiciones legales como dispone la ley de Compañías, relacionadas con los aspectos Administrativo, Financiero y Legal de la Institución; a demás se ha observado el cumplimiento con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

2. Mis actividades dentro del presente año 2008 fueron estructuradas mediante una planificación de trabajo, para lo cual solicité la colaboración del Sr. Gerente General de la Compañía, con el propósito de verificar los respectivos libros como es el libro de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

2 0 ABR 2009

Víctor Barros Donón

convocatorias, el libro de actas legalmente foliadas, el libro de acciones y accionistas, comunicaciones recibidas y enviadas y todo el archivo con el que cuenta la Compañía.

3. Se ha verificado el fiel cumplimiento de actividades solicitadas por la Administración Tributaria, declaraciones mensuales como es las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y declaración al impuesto al valor agregado (IVA), que se lo hace mensualmente en la fecha que corresponde.

4. He pedido y verificado que la presentación de informes trimestrales, anual y el balance general del año 2008, el estado de pérdidas y ganancias se está dando cumplimiento para el análisis y aprobación en la Junta General de Accionistas y organismos competentes como dispone la ley de Compañías.

Por lo expuesto en el presente informe elevo a conocimiento de los Señores Accionistas, y sugiero que las gestiones administrativas y financieras de la Compañía sean aprobadas y a su vez remitida a conocimiento del Señor Intendente de Compañías del Austro para fines pertinentes, no sin antes expresarle mis debidos agradecimientos de estima y alta consideración.

ATENTAMENTE

Sr. Román Gonzalo Morejón Ochoa
COMISARIO